CIRCULAR MODIFICATORIA N° 2 – SIN CONSULTA

TIPO DE PROCEDIMIENTO: LICITACIÓN PRIVADA N.º 318-0005-LPR24

EXPEDIENTE ELECTRÓNICO: EX-2024-93703265- -APN-DAYF#ACUMAR

CLASE: ETAPA UNICA Y ALCANCE NACIONAL

OBJETO: ADQUISICIÓN DE BATERÍAS, SERVICIO DE REVISIÓN Y COLOCACIÓN DE LAS MISMAS PARA LOS VEHÍCULOS QUE COMPONEN LA FLOTA AUTOMOTOR DE LA AUTORIDAD DE CUENCA MATANZA RIACHUELO (ACUMAR).

<u>CIRCULAR MODIFICATORIA N° 2 – SIN CONSULTA:</u>

ATENTO A ME-2024-111900565-APN-DAYF#ACUMAR DE LA COORDINACIÓN DE SERVICIOS AUXILIARES, LOGÍSTICA Y AUTOMOTORES dependiente de la DIRECCIÓN DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS.

Se informa que resulta necesario realizar una modificación e incorporar en el **ARTICULO 9**°:

CONSIDERACIONES GENERALES del Pliego de Especificaciones Técnicas PLIEG-2024-105874774-APN-DGA#ACUMAR, el siguiente punto:

"o) El adjudicatario deberá hacerse cargo de la disposición final de las baterías reemplazadas y de todos los residuos (desechos) generados por los servicios conexos de instalación, puesta en marcha de cada batería.



República Argentina - Poder Ejecutivo Nacional AÑO DE LA DEFENSA DE LA VIDA, LA LIBERTAD Y LA PROPIEDAD

Hoja Adicional de Firmas Circular COMPR.AR

T . 1	· /	
	úmero:	

Referencia: EX-2024-93703265- -APN-DAYF#ACUMAR CIRCULAR MODIFICATORIA N° 2 – SIN CONSULTA LICITACIÓN PRIVADA N.° 318-0005-LPR24 ADQUISICIÓN DE BATERÍAS, SERVICIO DE REVISIÓN Y COLOCACIÓN DE LAS MISMAS PARA LOS VEHÍCULOS QUE COMPONEN LA FLOTA AUTOMOTOR DE ACUMAR

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 1 pagina/s.